

Mundo Picante

Telemundo.com



10 AÑOS POR CALENTURA

Una profesora de secundaria, de Houston (Texas), fue sentenciada a 10 años de prisión tras declararse culpable de mantener una relación prolongada con uno de sus alumnos, de 13 años de edad.

Producto de esa relación, quedó embarazada y abortó, tal y como informa el diario Houston Chronicle.

Alexandria Vera, de 24 años, y exmaestra del sistema educativo público Aldine Independent School District (ISD) de Houston, admitió los hechos el año anterior para evitar que su sentencia superara los 30 años de cárcel.

La pena de 10 años, impuesta el pasado viernes, fue dictada por el juez Michael McSpadden, quien no cree que Vera suponga un peligro para otros niños. Asimismo, el juez considera que no se encontraban frente al clásico caso de un pedófilo, aunque sí cree que existe la necesidad de mandar un mensaje a la comunidad a través de la sentencia impuesta a Vera.

“Queremos que nuestros profesores enseñen a nuestros estudiantes. Queremos que mantengan las manos fuera de los estudiantes”, dijo el juez al dictar la sentencia contra Vera. Esta se enfrentaba a cadena perpetua tras declararse culpable de agresión sexual agravada a un menor.

Los padres del estudiante estaban al tanto de la relación y la consentían. De ahí que fuera difícil dictar la sentencia, reconoció el juez. El menor y su madre reconocieron el noviazgo a través de unas cartas, en la que la madre temía que Vera perdiera su trabajo como profesora y en la que incluso se culpaba al menor de la relación prolongada.

Vera está libre tras pagar una fianza de 100.000 dólares, (unos \$56 millones) aunque llevará un brazalete para monitorearla. También deberá permanecer alejada de cualquier colegio y del menor con el que durante varios meses mantuvo una relación consentida por el entorno familiar del joven.